



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

**VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2025 AL 30/09/2025**

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	1.633.919.572.735	1.144.012.841.523	70%
ODS 2	Hambre Cero	1.070.342.331.081	784.449.913.971	73%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	1.864.360	398.344	21%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	867.302.714.286	410.542.698.894	47%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	268.748.635.763	179.852.667.017	67%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	501.190.149.977	365.161.496.875	73%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	163.244.958.036	114.182.433.477	70%
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	932.180	199.172	21%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	132.685.745.681	92.866.166.956	70%

TOTAL ENTIDAD	4.637.436.904.099	3.091.068.816.229	67%
---------------	-------------------	-------------------	-----

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 08/10/2025

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py